



T-MEC

REVISIÓN

DAN 60 DÍAS PARA HACER COMENTARIOS SOBRE FUNCIONAMIENTO DE T-MEC.

COMERCIO EXTERIOR

Darán 60 días para consultas sobre el T-MEC

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Economía abrió este miércoles un proceso de consulta pública para que ciudadanos, empresas, cámaras empresariales y cualquier interesado presenten comentarios y recomendaciones sobre el funcionamiento del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El aviso fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y tiene como plazo 60 días naturales para la recepción de propuestas.

El documento precisa que la consulta se realiza en cumplimiento del artículo 34.7 del tratado, el cual establece que en el sexto aniversario de su entrada en vigor —julio de 2026— la Comisión de Libre Comercio deberá realizar una revisión conjunta de su desempeño.

La convocatoria, que entró en

FOCOS

Procedimiento. Los interesados podrán enviar comentarios hasta el 16 de noviembre de 2025, ya sea por correo electrónico o bien de forma física en la Oficina de Partes de la Secretaría de Economía.

Más corto. A diferencia de México, Estados Unidos solo dará 45 días como plazo para la recepción de comentarios o recomendaciones, es decir, al 3 de noviembre de 2025. Todo deberá estar en inglés.

vigor desde el mismo día de su publicación, busca garantizar la participación de todos los sectores económicos con miras a la evaluación del acuerdo que sustituyó al

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 2020.

PIDE IP MÁS PYMES

La revisión del T-MEC es una oportunidad para integrar a las Pymes para que participen en las cadenas de valor y con ello se acorten las desigualdades regionales del país, señaló Octavio de la Torre de Stéfano, presidente de la Concanaco Servytur, al anunciar que el organismo participará con propuestas en el proceso de consulta abierta sobre el acuerdo comercial.

“Ante la convocatoria formal para participar en los grupos de trabajo y mesas de análisis, se acompañarán las propuestas del sector privado para que sean integradas de manera clara y oportuna”, señaló en un posicionamiento en el que expresó la confianza de que se establezca un calendario de información y diálogo “que dé certidumbre a los empresarios con empresa, dueños y dueñas de negocios familiares en todos los territorios del país”.

Por su parte, el Consejo Nacional de la Industria Manufacturera de Exportación (index) anunció que enviará comentarios y propuestas al gobierno federal para fortalecer la posición del país, pero advirtió que los aranceles impuestos por Washington amenazan con convertirse en un freno para integrar la región.

—Con información de Leticia Hernández